



Calendario de vacunaciones sistemáticas infantiles de la Comunidad Autónoma de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales



0 Meses	2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	4 años	6 años	12 años	14 años
Hepatitis B (1)	Hepatitis B	Hepatitis B	Hepatitis B						
	Tétanos	Tétanos	Tétanos				Tétanos		Tétanos adulto
	Difteria	Difteria	Difteria				Difteria		Difteria adulto
	Tosferina acelular	Tosferina acelular	Tosferina acelular				Tosferina acelular (2)		
	Poliomielitis inactivada	Poliomielitis inactivada	Poliomielitis inactivada				Poliomielitis inactivada (2)		
	Haemophilus influenzae b	Haemophilus influenzae b	Haemophilus influenzae b						
	Neumococo conjugada	Neumococo conjugada	Neumococo conjugada						
		Meningococo C		Meningococo C				Meningococo C	
				Sarampión		Sarampión			
				Rubeola		Rubeola			
				Parotiditis		Parotiditis			
					Varicela	Varicela		Varicela (3)	
								VPH (4)	

(1) Deberá vacunarse en las primeras 24 horas de vida a todos los hijos de madres portadoras (junto con la administración de inmunoglobulina HB) y a todos los hijos de madres a las que no se les haya realizado cribado prenatal. Los niños vacunados al nacimiento frente a HB recibirán además la pauta de vacunación completa a los 2, 4 y 11 meses.

(2) Se administrará la vacuna combinada DTPa/VPI a los niños vacunados con pauta 2+1 cuando alcancen la edad de 6 años. Los niños vacunados con pauta 3+1 recibirán dTpa.

(3) Personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunadas con anterioridad. Pauta con dos dosis.

(4) Vacuna frente al virus del papiloma humano, sólo para niñas. Pauta completa según ficha técnica del preparado utilizado.